

RESEÑAS



BELLÓN FERNÁNDEZ, JUAN JOSÉ, *Léxico disponible de la provincia de Córdoba*, Las Palmas de Gran Canaria y Córdoba, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Universidad de Córdoba, 2011, 249 pp.

Todas las investigaciones realizadas sobre disponibilidad léxica, desde las más remotas a las más recientes, han supuesto –como ha señalado H. López Morales– no solo un paso importantísimo en el estudio del léxico mismo, sino, además, un enorme beneficio tanto para las disciplinas lingüísticas aplicadas como para las puras. Una de las últimas investigaciones es la realizada excelentemente por Juan José Bellón sobre el léxico disponible de la provincia de Córdoba, una aportación valiosísima por la que han apostado conjuntamente las universidades de Las Palmas de Gran Canaria y de Córdoba.

En líneas generales, esta publicación puede calificarse de libro completo, porque permite al lector, en particular a quien desee iniciarse en el campo de la disponibilidad léxica, conocer todas las formulaciones teóricas planteadas acerca del tema y todas las comprobaciones empíricas realizadas por un buen número de especialistas. Puede decirse, por tanto, que en ella se encuentra la totalidad de los conocimientos necesarios sobre el léxico disponible.

Plenamente consciente de la difícil tarea a la que se enfrentaba, el autor no deja de analizar ni un solo aspecto del material obtenido, es decir, somete a escrupuloso examen el objeto de estudio; de aquí que los resultados se caractericen por la exhaustividad y el rigor, tal y como podemos comprobar en la referencia que hacemos de cada uno de los capítulos de que consta la obra.

Son cuatro las partes fundamentales que conforman este importante trabajo, la primera de las cuales incluye el «Marco teórico», en el que el autor, de manera minuciosa, da cuenta de los estudios enmarcados en el ámbito de la léxico-estadística: léxicos básicos, léxicos frecuentes y léxicos disponibles. Pero es en estos últimos donde el autor se detiene para hacer un recorrido que inicia con los comienzos de la investigación sobre disponibilidad léxica en Francia, por el decenio de 1960, y sigue con la labor hecha en otros países que fueron recogiendo el testigo de los pioneros (G. Gougenheim, R. Michéa, P. Rivenc y A. Sauvageot). Entre esos países figuran Canadá, Puerto Rico, Chile, República Dominicana, Costa Rica, Cuba y España.

El segundo capítulo contiene la «Metodología», capítulo fundamental toda vez que en él se exponen los criterios definidores de la investigación. En primer lugar, se describe detalladamente la muestra objeto de análisis: la delimitación del universo, la forma de selección

de la población, la manera de obtención de la muestra y las variables sociales de estratificación (sexo y nivel sociocultural de los informantes, tipo de centro educativo y zona de ubicación del centro educativo). En segundo lugar, la descripción de la encuesta aplicada a los informantes (estudiantes de COU) sobre 16 centros de interés (partes del cuerpo, la ropa, alimentos y bebidas, etc.) de los que los alumnos debían dar las unidades léxicas correspondientes con el fin de formar el corpus de análisis. En tercer lugar, el autor da cuenta del procedimiento de aplicación de la prueba, es decir, si se procedió mediante listas abiertas o mediante listas cerradas. En cuarto lugar, con muy buen criterio, Juan José Bellón informa de los rigurosos criterios aplicados para la confección de los diccionarios o para su edición, esto es, qué decisiones hubo de tomar para evitar que pudieran aparecer palabras repetidas o mal escritas, o para homogeneizar los neologismos o extranjerismos obtenidos, o para hacer constar los dialectalismos (andalucismos) dados por los informantes, etcétera.

El tercer capítulo incluye el minucioso «Análisis cuantitativo», al que, desde muy diversas perspectivas, somete el autor las 135.513 palabras aportadas por los 400 informantes de la provincia de Córdoba. Concretamente, los totales y promedios de palabras y vocablos (o palabras diferentes) por cada uno de los centros de interés y por cada una de las variables sociales ya señaladas. Y, por último, de acuerdo con estos mismos parámetros, Juan José Bellón establece los cálculos de densidad y cohesión léxica.

El cuarto capítulo está destinado al «Análisis cualitativo». Tras exponer de forma sucinta los tipos de análisis cualitativos aplicados en investigaciones precedentes, el autor da a conocer los criterios de corte necesarios para establecer las comparaciones de los listados de léxico disponible, es decir, de cada uno de los centros de interés y según cada una de las variables de referencia. Por otro lado, somete a análisis cualitativos particulares, también según las variables sociales, los vocablos que limitan el 0,05 del índice de disponibilidad, que es el criterio que reúne mayor número de ventajas frente a otros posibles.

En definitiva, las 249 páginas de que consta la publicación no dan la medida de la ingente labor y de la cantidad de tiempo invertido en ella. Para comprobarlo, es preciso recurrir al CD-ROM que atinadamente el autor adjunta al libro y que suma un total nada desdeñable de 723 páginas en las que se despliegan los diccionarios obtenidos tras esta investigación de Córdoba. Por todo ello, es fuerza reconocer la validez, la utilidad y la importancia de obras como la presente, tan consistentemente cuidada y elaborada.

VICENTE MARRERO PULIDO
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

CUARTERO OTAL, JUAN; GARCÍA FERNÁNDEZ, LUIS y SINNER, CARSTEN (eds.), *Estudios sobre perífrasis y aspecto*, Múnich, Peniope, 2011, 248 pp.

El título de este libro, *Estudios sobre perífrasis y aspecto*, refleja fielmente su objeto de estudio. Se trata de una recopilación de trabajos que abordan desde perspectivas diferentes dos de los temas más populares de la lingüística teórica en general y de la lingüística hispánica en concreto de las últimas décadas. El interés de esta obra colectiva reside precisamente en que se profundiza en las relaciones entre ambos fenómenos.

En el plano teórico, las combinaciones de las perífrasis con diferentes clases aspectuales de verbos aportan material sumamente valioso para analizar las propiedades tanto de las perífrasis, vistas como constructos semánticos y sintácticos (su grado de gramaticalización, su aportación semántica específica, su configuración sintáctica, etc.), como de los verbos que aparecen en ellas como auxiliados. En la medida en que esta relación se explota también con fines metodológicos en el análisis lingüístico (las perífrasis verbales se utilizan habitualmente como diagnóstico de los rasgos aspectuales lexicalizados por el verbo o para establecer repertorios de rasgos aspectuales disponibles en una lengua determinada), se debe investigar y entender en profundidad.

Aunque los trabajos no se clasifican por partes en el índice, los autores señalan en la introducción que se pueden destacar cuatro grupos temáticos:

En el primero entran los trabajos de Violeta Demonte y Luis García Fernández. Son más generales que el resto de contribuciones, que se centran en perífrasis verbales, pero introducen muchas de las nociones que aparecen en los trabajos de los otros grupos. Violeta Demonte revisa las conclusiones de algunos de los estudios generativos más relevantes sobre los verbos de movimiento, su relación con la clasificación clásica de Talmy y su aportación al establecimiento de los parámetros que determinan el funcionamiento de diferentes grupos de lenguas a nivel más general. A partir de un examen de las propiedades semánticas y sintácticas de estos verbos y un análisis detallado de la estructura interna de las preposiciones (especialmente las delimitadoras *a*, *hasta* y *hacia*), se defiende la condición de lengua de marco verbal para el español. La existencia de los aparentes contraejemplos se deduce de dos factores fundamentales: la falta de equivalencia semántica entre preposiciones aparentemente sinónimas en lenguas de grupos tipológicos diferentes y también dentro del mismo grupo, y la naturaleza de los complementos introducidos por las preposiciones, que pueden ser argumentos o adjuntos. Una de las aportaciones de este estudio consiste en destacar, dentro de la clase de los verbos de movimiento dirigido, un subgrupo de «verbos de tema incremental» (del tipo de *cruzar el puente*, donde la extensión física del puente mide el transcurso del evento) en

línea con numerosos trabajos de los últimos años sobre la escalaridad que se inspiran en las propuestas de Krifka 1989, 1992 y Dowty 1991.

Luis García Fernández aborda un fenómeno ampliamente estudiado en la bibliografía sobre el aspecto en español, el llamado «*se* aspectual», y aboga por su tratamiento más diversificado. Considera (siguiendo principalmente el análisis de Nishida 1994) que este término solo se puede aplicar a predicados con tema incremental, que codifican una relación isomórfica entre el tema y el evento (casi siempre con verbos transitivos, como en *comerse un bocadillo* o *saberse la lección*). Los otros usos de este clítico, que corresponden al *se* medio, se deben considerar aparte en la opinión del autor. Este otro *se*, a pesar de estar relacionado con el aspecto del verbo al que se añade, no tiene las mismas características que el *se* incremental. Su presencia señala el grado de participación de la entidad denotada por el sujeto en el evento, que puede ser bajo (como en *marearse* o *dormirse*, con *se* anticausativo, o en *morirse*, con *se* medio) o alto (como en *estarse callado* o *estarse escondido*, con *se* controlador).

El segundo grupo de trabajos se centra en las perífrasis verbales del español, muy especialmente en relación con su contenido no solo aspectual sino también modal. Ana Bravo estudia las propiedades gramaticales del significado de inminencia. Cuestiona los tratamientos que lo equiparan con la fase previa de los eventos y ofrece un enfoque alternativo basado en la distribución del adjetivo *inminente*. Demuestra que la naturaleza de la inminencia no es aspectual sino modal (evidencial): transmite las expectativas del hablante sobre la posibilidad de materialización de un evento a partir de unos indicios objetivos. Se analiza la perífrasis «*estar a punto de* + infinitivo», que codifica la inminencia léxicamente, a través de la locución *a punto de*. Por esto el significado de inminencia no se puede anular, a diferencia de lo que ocurre con otras perífrasis sinónimas (compárese los ejemplos de la autora como posibles respuestas a *¿Cómo está Luis?*: *?Luis está para graduarse este año*, marginalmente aceptable, aunque *este año* infringe una de las restricciones temporales de la inminencia al referirse al evento de «graduarse» y no al estado de inminencia, y **Luis está a punto de graduarse este año*, que es inaceptable). El auxiliar *estar* localiza el estado temporal de «ser algo inminente» en relación con un punto de anclaje temporal. Por esto se suele combinar con tiempos relativos (excepto cuando se delimita la extensión del estado de inminencia). En cuanto al verbo principal, se demuestra que debe denotar un evento puntual para poder materializarse dentro del marco temporal y espacial adyacente al contexto de la enunciación.

Raquel González Rodríguez estudia la repercusión de la negación en el aspecto del predicado. Concluye que los resultados muchas veces incompatibles que se han obtenido en los trabajos precedentes se deben a que los predicados negados se tratan como una clase monolítica, aun-

que en realidad existen dos grupos, que corresponden a eventos negados y eventos negativos. Sus propiedades aspectuales se investigan a través del análisis de la negación de la perífrasis «*llegar a + infinitivo*», que funciona como un conector argumentativo aditivo. Si la negación precede al auxiliar (como en *El curso pasado Juan estaba muy motivado; se matriculó de todas las asignaturas y se compró los libros de texto. Sin embargo, no llegó a asistir a clase*), se revierte la orientación argumentativa del elemento que introduce la perífrasis (*no asistir a clase* es un contraargumento). Si, en cambio, la negación aparece ante el verbo auxiliado (como en *El curso pasado Juan estaba muy desmotivado; se matriculó solo de tres asignaturas, se olvidó de comprar los libros de texto y llegó a no asistir a clase*), el evento negativo (*no asistir a clase*) se interpreta como el argumento más fuerte. Los test de modificación temporal demuestran que el aspecto léxico de los eventos negados se inhibe sintácticamente («de un evento que no acaece no puede predicarse ni su duración ni el modo en que se desarrolla») y que el aspecto de los eventos negativos siempre es estativo.

Bruno Camus Bergareche estudia los usos no normativos de la perífrasis habitual «*soler + infinitivo*» en algunas variedades del español del País Vasco, registrados en la prensa escrita y en corpus de lengua hablada. Se trata de los casos en los que la perífrasis se puede usar en forma perfectiva, con una interpretación cercana a la frecuentativa (como en *El mercado suramericano ha solido dar más de una sorpresa*, parafraseable por *El mercado suramericano ha dado más de una sorpresa*), a veces también la habitual (como en *La Real ha solido realizar una concentración cada verano*, parafraseable preferentemente por *La Real solía organizar una concentración cada verano*) o incluso genérica o definitoria (como en *Los delitos contra la seguridad vial suelen conllevar unas penas de trabajo*, parafraseable por *Los delitos contra la seguridad vial conllevan unas penas de trabajo*). La falta de homogeneidad en los datos registrados, así como en los juicios de los hablantes impide contrastar la validez de la hipótesis frecuentativa y lleva al autor a ofrecer un tratamiento alternativo, más general, enfocado hacia la modalidad. Consiste en que los hablantes utilizan esta perífrasis cuando tienen reservas sobre la verdad de lo que se narra o quieren subrayar que se trata de una opinión suya, no necesariamente objetiva. Recurren para ello a la perífrasis habitual por su relación con la modalidad: la descripción de un hábito siempre es general y no presupone la factualidad de cada una de las realizaciones del mismo evento.

Mabel Giammateo, Ana María Marcovecchio y Hilda Albano tratan igualmente sobre la relación entre el aspecto y la modalidad en las perífrasis habituales. Se centran en «*soler + infinitivo*» (como Camus Bergareche) y «*saber + infinitivo*», tanto en sus usos panhispánicos como en los propios de la variedad rioplatense. A diferencia de Bravo y Camus Bergareche, que optan por soluciones basadas en la relación disyuntiva

entre el aspecto y la modalidad para definir las perífrasis, las autoras profundizan en la interacción de ambos tipos de contenidos en diferentes usos de las mismas perífrasis. En concreto, muestran para *saber* cómo «del significado de *conocimiento efectivo* que posee un individuo (*saber*₁) se ha ido pasando a lo que *se sabe* porque frecuentemente ocurre (*saber*₂), hasta que se llega a la pura estipulación, a partir de lo que *es sabido o se sabe* (*Como se sabe...*), aunque no se tenga evidencia real de ello». En esta evolución, *saber* pasa de ser un verbo de control, que restringe semánticamente los posibles sujetos, a verbo de ascenso, que no impone ninguna restricción al sujeto con el que concuerda y tampoco al infinitivo, y adquiere alcance oracional. Se defiende que «*soler* + infinitivo» ocupa la misma posición sintáctica que el *saber* epistémico y estaría en la capa más externa de la jerarquía sintáctica de diferentes tipos de perífrasis. Prueba de ello es que el auxiliar precede a la negación y a los otros tipos de perífrasis, y es incompatible con las perífrasis epistémicas (porque ocupan la misma proyección funcional).

El tercer grupo de contribuciones estudia las perífrasis desde la perspectiva de la gramaticalización. El trabajo de Jukka Havu se centra en la perífrasis española «*acabar de* + infinitivo» y su equivalente en francés «*venir de* + infinitivo». El objetivo principal consiste en determinar en qué punto del proceso de gramaticalización se encuentran ambas perífrasis. Se sigue su evolución histórica, a partir del significado original terminativo para la perífrasis española y a partir del significado básico de movimiento para la francesa, en ambos casos hacia el significado de pasado reciente. Se comprueba que ambas perífrasis han pasado por las mismas etapas en el proceso de la desemantización del verbo auxiliar, que se reflejan fundamentalmente en cómo se va ampliando aspectualmente el grupo de verbos que pueden aparecer como auxiliados: «los predicados télicos, durativos y momentáneos → los *verba dicendi* y los predicados momentáneos atélicos → los predicados atélicos durativos y dinámicos → los predicados de estado transitorio». Una de las conclusiones de este recorrido es que el grado de gramaticalización alcanzado por «*acabar de* + infinitivo» permite considerarlo como una categoría gramatical independiente, un tiempo verbal.

Sophie Sarrazin ofrece una visión muy diferente a la de Havu por cuanto cuestiona si realmente la gramaticalización explica de manera adecuada la transformación que sufre el verbo (en concreto, algunos verbos de movimiento en español) cuando se utiliza como auxiliar de perífrasis, en la medida en que no lleva asociada alteración morfológica. Partiendo del supuesto de que un significante solo tiene un significado, la autora se propone demostrar que los mismos esquemas semánticos dan cuenta del significado del verbo como auxiliar y como pleno. La función del auxiliar consiste en establecer una relación predicativa entre el sujeto y el verbo auxiliado y, en el plano aspectual, situar de una ma-

nera específica el sujeto sintáctico del predicado dentro del marco del evento denotado por el verbo auxiliado: el sujeto puede verse fuera del desarrollo del evento si el verbo auxiliado es un infinitivo (como en *venir a coincidir*) o dentro de la acción (entre su parte realizada y la no realizada), si es un gerundio (como en *ir olvidando, venir haciendo o andar buscando*).

Finalmente, en el cuarto grupo entran dos trabajos que abordan el tema de las propiedades de los predicados estativos y las restricciones de la combinación de estados con perífrasis verbales (muy especialmente con la perífrasis progresiva). Juan Moreno Burgos hace notar que, aunque se suele considerar como restringida la combinación de la perífrasis progresiva con verbos estativos, no faltan ejemplos que indican lo contrario, como *Juan está siendo inteligente* (que parece agentivo y dinámico, ya que presupone un determinado modo de portarse de Juan), o *El fular está sujetando la espalda del bebé* (que alude a un estado temporal e, indirectamente, a la función que está desempeñando el fular). Para dar cuenta de estos y otros casos, el autor recurre a la concepción de eventos como secuencias de estados (siguiendo algunos de los trabajos clásicos sobre el aspecto). La perífrasis progresiva *actualiza* un evento, dotándolo de unas coordenadas temporales y por tanto de factualidad (*Pedro corre* describe una propiedad del sujeto o un hábito y *Pedro está corriendo* un evento real en desarrollo). La actualización se consigue focalizando uno de los estadios mínimos dentro del evento y solo es posible cuando este se puede concebir como una secuencia de estadios. Esta posibilidad no existe para los predicados de individuo (como **María está siendo guapa*), que denotan propiedades permanentes y excluyen la existencia de puntos intermedios en los que estas propiedades no se dan. Por eso *Juan está siendo inteligente* presupone que hay momentos en los que no es inteligente y *El fular está sujetando la espalda del bebé* da a entender que no se trata de una propiedad canónica del sujeto. El autor subraya la importancia del contexto pragmático para que estas interpretaciones sean posibles.

El segundo trabajo de este grupo y el último del libro, de Juan Cuartero Otal y Carmen Horno Chéliz, ofrece una revisión crítica de los rasgos que se han atribuido tradicionalmente a los estados utilizando diagnósticos basados principalmente en perífrasis aspectuales. Como resultado, se confirma la validez de algunos de estos rasgos (como la atelicidad) y se demuestra que otros tantos se tienen que matizar o incluso reformular (como la incompatibilidad con la perífrasis progresiva¹, el carácter no delimitado o la falta de dinamismo o graduabilidad).

¹ A pesar de que las restricciones de aparición de estados en la perífrasis progresiva se abordan desde enfoques diferentes en este trabajo y en el de Moreno Burgos, en ambos se señala que muchos de los estados que la admiten adquieren la interpretación temporal o transitoria.

Muchas de estas propiedades se manifiestan de manera diferente para los estados que contienen una fase previa, durante la cual la propiedad denotada por el verbo se va acumulando progresivamente (como *conocer*, *saber* o *comprender*).

Los autores insisten en que la caracterización de los estados a nivel léxico no se debe confundir con las propiedades que muestran a nivel oracional. Por ejemplo, sugieren que la distinción entre estados permanentes y transitorios, o la falta de agentividad o pérdida de control como rasgo del sujeto se tienen que considerar a nivel oracional y no léxico.

Como se puede deducir de este breve recorrido, se trata de un volumen muy homogéneo en cuanto al objeto de estudio pero bastante heterogéneo en lo que se refiere a los enfoques adoptados. Por supuesto, las diferencias en los marcos teóricos no necesariamente implican diferentes resultados; descubrirlo requerirá una reflexión independiente por parte del lector, con resultados muy enriquecedores.

Los problemas planteados se resuelven con rigor y exhaustividad, a pesar de la limitada extensión de las contribuciones. Se perfilan nuevas dimensiones de los fenómenos estudiados (como las funciones discursivas de las perífrasis) y se profundiza en las que llevan tiempo en el foco de atención de los lingüistas (por ejemplo, la gramaticalización de las perífrasis, sus rasgos subeventivos, la formalización de la relación entre el aspecto y la modalidad en las perífrasis, etcétera).

Además de ofrecer un interesante panorama para los expertos en temas de aspecto y perífrasis, esta recopilación cuenta con el atractivo añadido de hacer accesibles para el lector las particularidades de los diferentes marcos teóricos. Por esto es recomendable también para lectores con formación lingüística general, incluidos los que buscan conocer el estado de la cuestión en las materias tratadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DOWTY, D. (1991): «Thematic proto-roles and argument selection», *Language* 67, 3, pp. 547-619.
- KRIFKA, M. (1989): «Nominal reference, temporal constitution and quantification in event semantics», en Bartsch, R., Van Benthem, J. y Van Emde Boas, P. (eds.), *Semantics and contextual expressions*, Foris, Dordrecht, pp. 75-115.
- (1992): «Thematic relations as links between nominal reference and temporal constitution», en Sag, I. y Szabolcsi, A. (eds.), *Lexical matters*, CSLI, Stanford, pp. 29-53.
- NISHIDA, C. (1994): «The Spanish reflexive clitic *se* as an aspectual class marker», *Linguistics* 32, 3, pp. 425-458.

OLGA BATIUKOVA

Universidad Autónoma de Madrid

FÁBREGAS, ANTONIO y SCALISE, SERGIO, *Morphology. From data to theories*, Edinburgo, Edinburgh University Press, 2012, XII + 209 pp.

En el panorama editorial internacional existen numerosos libros de texto sobre morfología, con distintas orientaciones teóricas y destinados a diversos tipos de lectores. El que aquí reseñamos destaca entre ellos por varios aspectos. En primer lugar, el libro está pensado para estudiantes avanzados de lingüística, como corresponde a los manuales que integran la colección Edinburgh Advanced Textbooks in Linguistics, centrados en la descripción y explicación de áreas clave del estudio del inglés. El presente manual, sin embargo, va más allá: pese a su pertenencia a dicha colección, no se trata de un libro de texto de morfología del inglés, pues muchos de los fenómenos abordados o bien no son propios de la morfología de esta lengua, o bien, aun dándose también en este idioma, se ilustran mediante datos de otras lenguas, entre las que destaca el español por su frecuencia de aparición.

En segundo lugar, sin dejar de lado nunca los datos, el libro posee una orientación claramente teórica, que se manifiesta en la continua contraposición de análisis formulados desde tres marcos teóricos distintos: Lexicalismo, Morfología Distribuida (Halle y Marantz 1993) y, en menor medida, Morfología de las Construcciones (Booij 2010). Los dos últimos enfoques, de desarrollo reciente, no suelen tener cabida en los manuales de morfología publicados hasta la fecha, como los autores acertadamente señalan en el prólogo. En este sentido, la monografía que reseñamos podría considerarse una continuación del excelente libro de Spencer, titulado *Morphological theory*, que ofrecía un repaso en profundidad de las distintas propuestas teóricas desarrolladas en el campo de la morfología generativa hasta 1991, año de su publicación.

Como tercer aspecto general del libro que vale la pena destacar se encuentra el hecho de que cada uno de los ocho capítulos que lo componen incluye una serie de ejercicios, en su mayoría abiertos, así como una selección de lecturas adicionales que el lector interesado puede consultar para ampliar las cuestiones expuestas. Ambos elementos –ejercicios abiertos y selección de lecturas de ampliación– responden al tipo de destinatario que los autores han tenido en mente al escribir esta obra: estudiantes avanzados de lingüística con independencia de cuáles puedan ser tanto su lengua materna como las lenguas con las que estén familiarizados. Con la intención de que los lectores se inicien en la investigación morfológica, muchos de los ejercicios no se basan en un conjunto predeterminado de datos que se le ofrecen al estudiante, sino que se propone la confección de un corpus propio a partir de una lengua elegida por el lector –en ocasiones libremente, en otras se le sugiere que parta de su lengua materna– que servirá como base para las cuestiones que el ejercicio plantea.

Finalmente, entre los aspectos generales más destacables mencionaremos la claridad y el rigor expositivos, que dan lugar a un texto ágil, ordenado y sistemático, así como la inclusión de bibliografía muy reciente, hasta 2011 (fecha en que los autores firman el prólogo).

Como indicábamos unas líneas más arriba, el libro consta de ocho capítulos, que en los temas tratados responden a la organización habitual de los manuales de morfología. El primero de ellos ofrece una definición del objeto de estudio de esta disciplina, junto con una presentación de algunas de sus unidades de análisis (morfemas, raíces, tipos de afijos según su posición en la palabra compleja, unidades neoclásicas o temas clásicos). De igual modo se introducen las distinciones básicas entre flexión y formación de palabras y, dentro de esta, entre derivación y composición. Finalmente, se apunta el problema teórico de cuál es el lugar de la morfología en la gramática, cuestión sobre la que se volverá en repetidas ocasiones a lo largo del libro, especialmente en los capítulos 7 y 8, centrados en las relaciones de la morfología con otros componentes gramaticales.

Por su parte, los capítulos 2 y 3 están dedicados respectivamente a la presentación en profundidad de las unidades morfológicas y de la noción de estructura morfológica, así como de los problemas que unidades y estructuras plantean desde un punto de vista teórico. En el caso del capítulo 2, se retoman unidades ya introducidas en el capítulo 1, como los morfemas y las raíces (*roots*), y se completan con otras como las palabras, los temas (*stems*), las construcciones y las plantillas (*templates*), estas dos últimas no siempre presentes en los manuales de morfología. Dada la orientación teórica del libro, resulta inevitable que los autores aborden –como hacen de manera muy acertada– los problemas que plantea el concepto de «morfema» y los debates existentes en torno a la necesidad de reconocer o no morfemas en las palabras complejas y, consecuentemente, estructura morfológica. En este sentido, contraponen las aproximaciones de tipo «Unidad y Disposición» (*Item and Arragment*, IA), que sí admiten el morfema como unidad de análisis y la existencia de estructura morfológica en el interior de las palabras complejas, con modelos que rechazan tanto el morfema como la propia noción de estructura subléxica: «Unidad y Proceso» (*Item and Process*, IP), cuya unidad básica es el lexema, y «Palabra y Paradigma» (*Word and Paradigm*, WP), modelo de tipo «realizacional» cuya unidad básica es la palabra.

En el capítulo 4, dedicado a los procesos flexivos, destaca la discusión sobre el sincretismo paradigmático desde distintos modelos de análisis: por una parte, Palabra y Paradigma; por otra, Morfología Distribuida. Los dos siguientes capítulos se dedican a la formación de palabras. El correspondiente a la derivación (cap. 5) se estructura en torno a los cam-

bios categoriales (nominalizaciones, verbalizaciones, adjetivalizaciones), aunque también se da cabida a los procesos derivativos en los que se produce cambio semántico sin cambio categorial (*árbol > arboleda*). De igual manera se incluyen las alternancias léxicas (alternancia causativo-incoactiva, alternancia locativa), fenómeno que va más allá de la morfología. Por su parte, el capítulo sobre composición (cap. 6) resulta especialmente interesante, pues en la tipología de compuestos se incluyen clases y subclases que no siempre aparecen en los manuales al uso, como los compuestos atributivos (subtipo de los subordinativos), los compuestos parasintéticos o los co-compuestos. En este capítulo también se mencionan brevemente otros procedimientos como el acortamiento, la acronimia, los cruces léxicos y la reduplicación, aunque la inclusión de este último podría resultar cuestionable, dado que, como se señala en el propio libro reseñado, se trata de un procedimiento formal que las lenguas del mundo emplean tanto para la flexión como para la formación de palabras.

Los dos capítulos finales están dedicados a explorar las relaciones de la morfología con otros componentes gramaticales: con la sintaxis (cap. 7) y con la fonología y la semántica (cap. 8). En el primero de ellos se contraponen en profundidad los dos enfoques teóricos que predominan en el libro, esto es, el Lexicalismo y el Construccionalismo –representado por la Morfología Distribuida– en relación con la validez o no de la Hipótesis Lexicalista. Por su parte, el capítulo 8 se centra fundamentalmente en las relaciones entre la morfología y la fonología, en concreto, en torno a tres aspectos: restricciones fonológicas sobre la morfología, materialización fonológica de los morfemas y alomorfía. En cambio, a la relación entre morfología y semántica se le dedican únicamente dos apartados, lo que quizá resulte algo desproporcionado en comparación con la extensión con que se trata la relación entre morfología y sintaxis (todo un capítulo) y entre morfología y fonología (cinco apartados de un capítulo).

Aunque en los estrechos límites de una reseña resulta imposible describir con detalle los contenidos de cada capítulo, hemos tratado de poner de manifiesto las principales virtudes –que son muchas– del manual reseñado. Muy pocas son, en cambio, las objeciones que, a nuestro juicio, podrían hacerse. Quizá el formato abierto de gran parte de los ejercicios, que presenta indudables ventajas, como las expuestas al comienzo de esta reseña, tenga que hacer frente a ciertos inconvenientes. Entre ellos podría mencionarse la ausencia de retroalimentación para el estudiante o el hecho de que el lector termine limitándose a trabajar sobre datos de una sola lengua, de modo que no se familiarice con la descripción y el análisis morfológico de lenguas distintas de aquella o aquellas que mejor conoce. No habría que olvidar tampoco que no todas las lenguas son igualmente interesantes para

trabajar sobre un fenómeno morfológico determinado. Así, por ejemplo, un hablante de chino mandarín difícilmente encontrará relevantes los ejercicios del capítulo 4 en los que se le pide al lector que analice el paradigma de un verbo regular y el de un verbo irregular de su lengua materna con el fin de estudiar el sincretismo en el primer caso y los patrones de irregularidad en el segundo. En este sentido, quizá se eche en falta en algunas partes del libro mayor atención a los aspectos tipológicos e interlingüísticos, aunque en otras ocasiones esta perspectiva está presente de forma explícita (por ejemplo, en la comparación entre los tipos de compuestos del inglés y del japonés, entre otros casos). Ni que decir tiene que estos últimos comentarios no alteran, ni mucho menos, nuestra valoración altamente positiva del libro reseñado que, como hemos puesto de manifiesto, constituye una lectura imprescindible para todo aquel estudiante de doctorado o investigador postdoctoral que desee estar al tanto de los avances recientes en teoría morfológica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOOIJ, G. (2010): *Construction morphology*, Oxford, Oxford University Press.
- HALLE, M. y MARANTZ, A. (1993): «Distributed morphology and the pieces of inflection», en Hale, K. y Keyser, S. J. (eds.), *The view from building 20*, Cambridge (Ma.), MIT Press, pp. 111-176.
- SPENCER, A. (1991): *Morphological theory: An introduction to word structure in generative grammar*, Oxford, Blackwell.

ELENA FELÍU ARQUIOLA
Universidad de Jaén

FORTINEAU-BRÉMOND, CHRYSTELLE, *La corrélation en espagnol contemporain. Morphologie, syntaxe et sémantique*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2012, 323 pp.

La publicación del libro *La corrélation en espagnol contemporain* corrobora la complejidad que encierra el fenómeno de la correlación y rehabilita el debate sobre la necesidad de la concurrencia de diferentes perspectivas para abordar su estudio. Si bien existen numerosas obras que ya han tratado este tema, especialmente aquellas que se centran en el latín, han sido pocas las que se han ocupado hasta el momento del estudio exhaustivo de este fenómeno en el español actual. Lo novedoso de la obra de C. Fortineau-Brémond se halla además en la adopción de una óptica diferente que arroja nueva luz sobre la problemática. Así pues, es la superposición en el análisis de los planos mor-

fológico, sintáctico y semántico lo que le permite no solo ofrecer un replanteamiento teórico, sino ahondar en los mecanismos que configuran este tipo de organización sintáctica.

La autora opta por el modelo teórico de la *linguistique du signifiant*, modelo refundado por los lingüistas M. Molho, J.-C. Chevalier y M. Launay a partir de la concepción del signo de la psicomecánica guillauimiana. En el prolegómeno de la obra, se presenta un recorrido sucinto por las bases teóricas de la «lingüística del signifiante» de una relevancia capital, ya que no solo constituye el paradigma, sino que fija las directrices generales del trabajo.

El libro, cuya estructura respeta el postulado teórico, se articula en tres partes claramente diferenciadas. El constructo de la correlación establecido en la primera de ellas es de un significativo interés, dado que vehicula el análisis descriptivo de las dos siguientes. Los tres capítulos que conforman esta primera parte abordan el fenómeno de la correlación desde una perspectiva formal. En un primer momento, la autora realiza una presentación somera de los diferentes enfoques desde los que se ha definido este tipo específico de organización frástica. C. Fortineau-Brémont examina desde los enfoques más clásicos, tales como los de A. Minard o J. Haudry, hasta llegar a la confrontación de las diferentes interpretaciones contemporáneas, referidas en especial al español y al francés. La revisión del concepto de «estructura bipolar» realizada en el primer capítulo está absolutamente legitimada, puesto que en español, el concepto de correlación rivaliza con su homólogo de «bipolaridad». No obstante, la autora no solo se circunscribe al examen de los antecedentes teóricos, sino que además realiza un esbozo en el tercer capítulo de una tipología de los esquemas correlativos en el español contemporáneo. Para ello, lleva a cabo previamente un análisis pormenorizado de las propiedades sintáctico-semánticas que caracterizan a este tipo de estructuras.

De carácter fundamentalmente descriptivo, la segunda parte de la obra está dedicada a la lectura del signifiante y del significado de las partículas correlativas. Los tres capítulos que la conforman están consagrados al estudio aislado de los valores de *cual*, *cuanto*, *tal* y *tanto*. Estos cuatro correladores, que presentan el mismo esquema morfo-fonológico, han sido privilegiados por constituir lo que denomina sistemas de correlación pura, donde las formas en *-t* y en *-k*, construyen esquemas correlativos en concomitancia con *como* y *que*. En consonancia con los fundamentos teóricos de la obra, es de obligada presencia el análisis realizado en el capítulo 4 de los valores discursivos de estas cuatro partículas, donde la autora prueba la univocidad de significado frente a la movilidad categorial. Recordemos que para la lingüística del signifiante, «la significación nace de la indisociable alianza de un fisismo signifiante y de un significado mental que se implican recíprocamente

en conjunción endosmótica»². Esta interpretación es revalidada en los dos capítulos siguientes, donde una lectura del significante le permite demostrar cómo el alto grado de abstracción de significado de estos correlatores propicia su aparición en diferentes contextos.

Un estudio de la imbricación de los planos semántico y sintáctico en la correlación forma la tercera y última parte que vertebra el trabajo. Así pues, significados y significantes son vinculados para evidenciar que este tipo de organización sintáctica nace de la unión de relaciones semánticas. Resulta especialmente interesante el esclarecimiento conceptual que se ofrece en el capítulo 7, en el que no solo se examinan las diferentes definiciones de hipotaxis y parataxis, sino que también se confrontan las estructuras objeto de estudio a dichos conceptos. Cabe destacar que esta parte de la obra permite también ahondar en los mecanismos de referencia endofórica, que ya habían sido citados en la segunda parte como desambiguadores de la indeterminación semántica de las partículas correlatorias. Sin duda, es la inclusión de esta última parte en la que se asocian las relaciones sintácticas y semántico-referenciales la que puede resultar para el lector de mayor trascendencia.

La obra se cierra con cuatro anexos donde se realiza un inventario de los esquemas etiquetados como correlativos en la literatura gramatical, así como diferentes tablas analíticas que ofrecen un bosquejo de las principales propiedades formales. De un notable interés para el lector será posiblemente la inclusión final del corpus objeto de estudio, creado mayoritariamente a partir de ocurrencias del CREA y del CdE.

Ciertamente, la monografía de C. Fortineau-Brémond es de un carácter original, dado que además de ser una de las primeras en tratar la problemática de la correlación centrada exclusivamente en el español actual, lo hace desde un planteamiento innovador. A pesar de que se podrían plantear ciertas objeciones críticas al estudio y que persisten algunos interrogantes en torno a la cuestión, la amplitud del tema indudablemente justifica el trabajo. Si bien se echa de menos un estudio exhaustivo de todos los tipos de estructuras que presumen de la correlación, y que además habían sido establecidos en la primera parte de la obra, es evidente que resultaría una labor harto complicada. No obstante, es innegable que la ardua empresa llevada a cabo por la autora viene a cubrir una laguna de los estudios lingüísticos actuales y que es una valiosa incursión que permite profundizar en los mecanismos que subyacen tras los esquemas correlativos gracias a esa imbricación de semántica y sintaxis.

NATALIA CORDEIRO PAREDES
Universidad de Extremadura

² MOLHO, M. (1992): «Para una lingüística del significante» en Villegas, J. (ed.), *Actas del XI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Vol. I, Irvine, p. 44.

RESNICK, MELVYN C. y HAMMOND, ROBERT M., *Introducción a la historia de la lengua española*, Washington, DC, Georgetown University Press, 2011 (2ª ed.), 512 pp.

Tras el éxito que obtuvo la primera edición de la *Introducción a la historia de la lengua española*, publicada en 1981 por Melvyn C. Resnick y después de treinta años de vicisitudes que han impedido hasta hoy la publicación de la presente edición, su autor, con la colaboración de Robert M. Hammond, presenta en el año 2011 un nuevo volumen actualizado y extendido, pero sin perder su estructura y el objetivo pedagógico del anterior. Es este un manual enfocado fundamentalmente a la enseñanza de la Historia de la Lengua española y está dirigido, sobre todo, a alumnos extranjeros; con ello se corrobora, sin duda, la importancia que presenta la docencia de esta disciplina en la actualidad así como la relevancia de la utilización de una metodología específica.

Con un enfoque fundamentalmente sincrónico, comenzando por el análisis de la situación actual del español en el mundo, los editores no solo estudian los cambios lingüísticos que se han producido a lo largo de la historia, sino que ponen un especial interés en el estudio de las fuentes y los procesos históricos que han promovido la lengua de hoy, para averiguar «por qué es así». En este volumen, compuesto por seis capítulos, sus autores hacen un recorrido por los momentos históricos y sociales más influyentes en la evolución de la lengua española para corroborar que «no se puede separar la historia de la lengua de la historia de la gente que la habla» (Resnick y Hammond 2011, p. 8). Los dos primeros capítulos, se centran en establecer las bases teóricas para comprender las fuerzas de cambio «externas» de la lengua; los siguientes, sin embargo, analizan por qué las lenguas cambian y siguen evolucionando constantemente, mediante el estudio de los agentes del cambio «interno» de la lengua.

El cuerpo del texto es, fundamentalmente, práctico. En el primer capítulo, «Introducción histórica», se dan las primeras pinceladas de los temas que se tratan a lo largo del libro. Partiendo de la situación del español en el siglo XXI y haciendo referencia a su extensión por Europa, Estados Unidos y África, así como la documentada presencia del español en la población sefardí, se exponen, brevemente, los procesos históricos más importantes en los que se ha fraguado la lengua de hoy. Los autores detallan estos temas desde un punto de vista metodológico de la siguiente forma: el paso del latín vulgar a las lenguas romances, las lenguas prerromances, la influencia del vasco en la formación del español y la presencia germana y árabe en la Península.

En el segundo apartado, «Influencias extranjeras tempranas», se detalla el influjo lingüístico de los pueblos prerromanos, visigodos y árabes en la formación del español. Desde un punto de vista léxico, se realiza

una recopilación de aquellas palabras que perviven en la actualidad; cada uno de los epígrafes de este apartado está compuesto por un glosario de voces comunes, topónimos y nombres propios que subsisten en el español de hoy. Además, otro de los puntos fundamentales es el análisis de los rasgos fonéticos del español procedentes de otras lenguas. En este caso, se incide en la teoría de la influencia del sustrato (Ascoli 1867) que ejerce una lengua sobre otra; la teoría propuesta por Ascoli se aplica al influjo vasco en la formación del español, utilizando, como apoyo a la explicación, unas tablas ejemplificativas en la que se comparan los fonemas del vasco y el español para observar las semejanzas entre ambos sistemas fonéticos.

A partir del tercer capítulo, «Algunos detalles», los autores realizan, como ya se ha comentado, un estudio sobre el cambio interno de la lengua española. Podría considerarse este un capítulo introductorio adicional en el que se explica la evolución del latín clásico al latín vulgar, insistiendo, además, en el paso de la cantidad a la calidad vocálica, la evolución consonántica latina y los cambios de acentuación, así como con el interés que se pone de manifiesto en la explicación de unas mil palabras derivadas y cultas procedentes de una raíz latina. Desde ahí, en el capítulo cuarto, los autores exponen treinta y tres reglas integradas en siete grupos que, debido al carácter metodológico del libro, quedan ordenadas desde una perspectiva pedagógica y, por tanto, no cronológica. Las reglas correspondientes a los cambios vocálicos se integran en los grupos A y D y las pautas para estudiar la evolución consonántica, en los grupos B, C y E. Por otra parte, en el grupo F se incide en la evolución de la yod y, por último, en el grupo G, se exponen otras soluciones consonánticas. Además, en cada una de las reglas se añaden unas tablas con ejercicios prácticos dirigidos, especialmente, al alumno.

En la quinta sección de este volumen, «Cambios gramaticales», los autores intentan dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿cuál es el obstáculo lingüístico que dificulta la comprensión del latín al hablante español? Con el estudio y análisis de este capítulo se comprenderán las evoluciones y los cambios morfológicos sufridos desde el latín hasta las lenguas romances y, posteriormente, al español; desde los cambios e innovaciones de sustantivos y adjetivos con la desaparición de los casos o los cambios de género hasta la variación verbal.

Por último, en los capítulos seis y siete se analiza la historia de la lengua en relación con la variación: «el único aspecto del lenguaje que nunca cambia es el hecho de que las lenguas nunca dejan de cambiar» (Resnick y Hammond 2011, p. 229). La formación histórica de dialectos y la influencia que estos ejercen en el español pueden considerarse los aspectos centrales de esta sección. Por último, en el capítulo siete «La expansión del léxico español: historia externa y procesos internos»,

se realiza un recorrido por la evolución histórica, política y social y, sobre todo, lingüística, que ha sufrido el español desde la invasión árabe hasta la actualidad.

Para finalizar, y tras estas líneas, se puede confirmar que este manual es, por tanto, un certero libro de cabecera para cualquier estudiante de la asignatura de Historia de la Lengua española y su uso es especialmente relevante para la enseñanza a alumnos extranjeros. Se observa un enriquecimiento tanto teórico como metodológico que se ha fraguado durante estos años de espera para la publicación de esta segunda edición. Tal como queda explícito en el título, es una guía muy adecuada para comenzar a dar los primeros pasos en el estudio de esta disciplina y, además, es un recurso metodológico y práctico para el docente que la imparte.

ELENA FERNÁNDEZ DE MOLINA ORTÉS
Universidad de Extremadura

SÁEZ, DANIEL; BRAGA, JORGE; ABUÍN, MARTA; GUIRAO, MARTA; SOTO, BEATRIZ y MAROTO, NAVA (eds.), *Últimas tendencias en traducción e interpretación*, Vervuert, Iberoamericana, 2011, 270 pp.

Los editores del presente volumen nos ofrecen una excelente colección de trabajos dedicados al tema de la traducción e interpretación. El campo de la investigación académica en español, apenas explorado en esta rama de la ciencia, se ve cada vez más completo y definido gracias a publicaciones como esta. La obra surge en un momento crucial para el tipo de estudios que presenta. La traducción, así como la interpretación toman actualmente un importante giro hacia lo útil, lucrativo y comercial. Las nuevas generaciones suelen tratarlas como herramientas imprescindibles para lograr fines profesionales, laborales o técnicos olvidando, en muchas ocasiones, la larga tradición y el carácter particular de todo el ambiente científico y académico que acompañaba los procesos y procedimientos traductológicos e interpretativos desde los remotos tiempos de los primeros intentos de comunicación entre civilizaciones, entretejidos estrechamente con la historia de la humanidad. En la publicación encontramos un amplio panorama de reflexiones de naturaleza teórica y práctica que abarca tanto los enfoques históricos como los más actuales, ajustados a la realidad en la que trabajamos, vivimos e investigamos como traductores, intérpretes, profesores, editores, científicos, etc. Subrayando una vez más la escasez de este tipo de materiales, vale la pena mencionar también los pocos centros de investigación universitaria que realmente

se centran en el perfeccionamiento, mejora y desarrollo del campo de la traducción. Tanto más valiosa resulta esta publicación cuando nos damos cuenta de que todos los autores que han publicado sus estudios en ella son reconocidos profesores y/o investigadores que entrelazan la teoría investigada con la práctica de su trabajo cotidiano de profesores, traductores o intérpretes.

Aunque todos los artículos del libro están centrados en el concepto de la traducción e interpretación, concebidas de distintas maneras e investigadas desde diferentes puntos de vista, por razones prácticas, el libro se ha agrupado en cuatro partes que, no obstante, de ninguna manera pretenden ocultar ni limitar la diversidad de los enfoques adoptados, ya que diversos son también los intereses de sus autores.

El primer bloque lo constituyen temas relacionados con la lengua española como el de la comunicación internacional y cuenta con aportaciones de cuatro distinguidos autores cuyas reflexiones giran en torno a la difusión del castellano y sus variantes lingüísticas. José Luis Ramírez Luengo plantea un análisis del «español neutro», fenómeno cada vez más perceptible no solo en la enseñanza del ELE, sino también en las investigaciones sociolingüísticas actuales. Abordando los procesos de «normativización», «estandarización», así como de muchos otros que matizan el concepto del «español internacional», el autor llega a unas sorprendentes y profundas conclusiones que ponen hincapié en el término clave de su disertación acerca del «español neutro». Un sendero similar en sus reflexiones presenta Aurora Martín de Santa Olalla Sánchez. La autora, sin embargo, se centra en los manuales de enseñanza de español como lengua extranjera. Proporcionando una amplia gama de consideraciones terminológicas, plantea unas propuestas lingüísticas y metodológicas, analizando, al mismo tiempo, el tipo de manuales existentes en España y en Estados Unidos con todo lujo de detalles relacionados con el plano fonético, morfosintáctico, léxico y pragmático. María Teresa Pajares Giménez nos descubre los pormenores sumamente interesantes de lo «neutro» que puede constituir la lengua española en su variedad hablada. Partiendo de una crítica juiciosa, fomentada en la variedad de doblajes que propone el emporio de la productora Disney, defiende la hipótesis de que no deberían surgir intentos de unificación del español con fines comerciales, económicos otros. La autora propone una distinción entre los términos «español neutro» y «español general» analizando el último en el contexto de la oralidad y aplicándolo, a continuación, al campo de la traducción e interpretación actuales. El último de este bloque es el análisis de Lola Pons Rodríguez. En él se proporciona un estudio profesional de dos variedades del español en el contexto de la creación del doblaje: la continental y la latinoamericana. Tras haber enfocado su investigación en un planteamiento histó-

rico y actual, y después de hacer hincapié en la importancia real de los referentes culturales, la autora con pericia y perspicacia contrasta el doblaje de un fragmento del mismo capítulo de la serie estadounidense *Friends* en sus versiones en español continental y mexicano. Al subrayar las disimilitudes en los usos pronominales, verbales, de marcadores discursivos, así como de la selección léxica descubrimos el papel relevante de la traducción audiovisual como «mediadora invisible».

La segunda parte del libro se dedica a proporcionar al lector temas relacionados con la historia y teoría de la traducción. Y tal como hemos mencionado al principio, el valor de las siguientes aportaciones es indudable en el momento de la globalización que lleva consigo actitudes muy utilitarias hacia la labor de los traductores. Tanto más valiosa nos parece esta parte en especial cuando nos damos cuenta que aún existen investigadores y científicos que no se han olvidado de la importancia de la contribución cultural y social de la traducción en el transcurrir de los tiempos. El primer artículo, de Dámaso López García, aborda el tema de los «tiempos de Internet» en los que millones de personas se ven involucradas en el empleo de traducciones proporcionadas por este servicio virtual. Retrocediendo a tiempos muy anteriores de la «era digitalizada», el autor proporciona una excelente descripción de los momentos decisivos y cruciales en la historia de la traducción adornándola con casos curiosos de varias lenguas que tuvieron un papel importante en momentos determinados de la evolución de las posibilidades intelectuales, técnicas y, finalmente, informáticas de la humanidad. Al final nos propone un acercamiento crítico al fenómeno tan reciente del portal *Twitter* que parece, según el autor, revolucionar el mundo de la traducción. En la investigación de Mohamed El-Madkouri Maataoui apreciamos la perspicacia y sutileza científicas con las que el autor emprende el tema tan difícil y complejo del enfrentamiento, la comparación y el contraste de ciencia y religión. El trabajo es digno de destacar, puesto que se centra en la época medieval, escasa en documentación crítica y poco comprensible en términos científicos. Sin embargo, el autor con toda claridad describe las fuentes y orígenes de la traducción, su conceptualización y pone ejemplos seleccionados de modo muy apropiado y coherente con las premisas teóricas que propone. La aportación de Sylvain LeGall Maze nos acerca la traducción como una herramienta difícil de determinar y ve en su práctica una forma de vida. Al fundamentar el análisis en muchas teorías que definen la doctrina de la traducción, el autor valora su papel en la vida cotidiana, en la percepción científica, así como en varias maneras de aplicación de sus procesos en los de la mente e intuición humana. En este ensayo de carácter académico podemos encontrar muchos aspectos interesantes del contraste entre la comprensión intuitiva de los textos traducidos

con la objetividad de la crítica racional. El siguiente trabajo plantea el tema de las dificultades en la traducción de los marcadores del discurso en un par de lenguas: la española y la italiana. La autora, Margarita Borreguero Zuloaga, describe pormenorizadamente los valores, funciones, posiciones y problemas con los que tropiezan los aprendices de italiano al realizar las traducciones. Se proponen enfoques de interesantes fenómenos que realmente pueden provocar incoherencias gramaticales, léxicas o funcionales, tales como la evolución semántica de los marcadores, la polifuncionalidad discursiva (reformulación parafrástica, demarcación, ilación discursiva) y la movilidad posicional. Covadonga Fouces González, cerrando este bloque de reflexiones históricas y teóricas, proporciona una argumentación bien fundamentada en la definición de «literatura traducida» que designa un conjunto de textos que se estructuran y actúan como un sistema coherente dentro de la cultura meta, cuya presencia impulsa determinadas causas en el sistema de cada literatura nacional. El trabajo se inscribe en el análisis del papel de la traducción en el polisistema literario italiano acercando al lector a tales fenómenos como la ficción comercial en las listas de ventas en Italia o un panorama general de la literatura traducida en Italia. La autora propone también un interesante repaso estadístico por la estructura que considera «jerárquica» del sistema internacional de traducción.

La parte dedicada a la práctica de la traducción está dividida en cuatro trabajos de diversa índole. El primero, de Susana Cantero Garrido y Jorge Braga Riera, proporciona un panorama de traducción dramática (teatral) con diferentes propuestas acerca de la manera en que se produce la transmisión del texto original a otras lenguas. Estas, en muchos casos, no corresponden ni en términos culturales ni lingüísticos a las premisas del autor. Se describe pormenorizadamente la multitud de factores que tienen un papel importante en el proceso de traducir el teatro. El artículo pone en tela de juicio todo el planteamiento relacionado con la traducción de dramaturgia con especial hincapié en el contenido cultural de la función, así como las intenciones originales del autor. La siguiente investigación relata los problemas, curiosidades y dudas acerca de la traducción de *Millenium*, novela de Stieg Larsson de 2005. Dadas las múltiples diferencias entre el sueco y el español, Juan José Ortega Román detalla, con profesionalidad, su experiencia traductológica, aportando similares casos de incertidumbres y resoluciones de otros autores de reconocido valor: Ayala, Goytisolo, Vargas Llosa, etc. Siguiendo las líneas de la investigación, el lector admite, con toda la razón, que la traducción de este tipo de textos constituye no solo un ejercicio puramente literario, sino también lingüístico y creativo. Oliver Show, a su vez, acude en su estudio a un ámbito más cotidiano que presenta en la descripción de la actual realidad empresarial y hospitalaria.

Las traducciones e interpretaciones parecen tomar un giro muy importante hacia la implantación de varias empresas e instituciones en el mercado multilingüe. El autor aporta información muy interesante acerca de las exigencias lingüísticas y estadísticas relacionadas con la importancia de asesores lingüísticos en este sector. Sus comentarios sobre las competencias lingüística, extralingüística, profesional (capacidad de documentarse en los ámbitos profesionales), estratégica y pedagógica tienen un peso muy valioso para todos los profesores, profesionales, aprendices y traductores/intérpretes. Con el estudio, el lector es capaz de plantearse con mucha más claridad todos los factores que sirven para el mejor aprovechamiento de los recursos dedicados a la comunicación intercultural y a una mayor capacidad de respuesta ante los cambios coyunturales u organizativos actuales. Elena Montiel-Ponsoda y Nava Maroto García nos presentan los beneficios de las ontologías en la traducción. Esta nueva acepción de la palabra *ontología* ha sido enfocada por las autoras como una designación de la organización del conocimiento o de parcelas de este, con el fin de facilitar el intercambio de información entre el ser humano y los ordenadores. El trabajo constituye una novedosa e interesante contribución a la conceptualización del término, así como al conocimiento de sus aplicaciones en el campo de la traducción.

La última parte de la publicación está dedicada a la práctica de la interpretación –fenómeno apenas explorado en el campo de investigaciones traductológicas–. Edina Spahić, de la Universidad de Sarajevo, presenta una fascinante descripción acerca del papel de los intérpretes y traductores en situaciones de conflicto bélico que tuvo lugar en la antigua Yugoslavia entre los años 1992-1995. Con el fin de aclarar al lector el contexto desconocido por muchos, la autora aporta interesantes hechos históricos relacionados con las raíces del conflicto en aquellas regiones, el papel de la ONU en cuanto al reclutamiento de los intérpretes para, finalmente, dar constancia de lo duro y arriesgado que era el trabajo del intérprete en aquellas circunstancias. Otro contexto es descrito por María Dolores Ortigosa Lorenzo al acercar al lector la realidad de esta profesión en el Ministerio del Interior de España. En este estudio se analizan tareas, regulaciones y todos los detalles relacionados con la interpretación institucional. La descripción de la actual situación de las entidades gubernamentales en España se muestra muy compleja, pero cada vez más profesional. Digno de mencionar es también el hecho de que la autora no toma en cuenta únicamente hechos administrativos, sino que también recurre a la calidad de la interpretación, aportando valiosas indicaciones y reflexiones en torno a las características interpretativas de oficiales que ejercen un papel fundamental en este tipo de estructuras estatales. El caso específico de la red de instituciones jurídicas lo analiza, con perspicacia, Beatriz Soto Aranda, apor-

tando en su trabajo el contexto histórico de las traducciones e interpretaciones dentro del par de lenguas árabe y española, para finalmente, abordar temas relacionados con casos concretos sobre la proyección institucional y social de la traducción. Al fundamentar su análisis en los principios de traductología y sociolingüística, la autora especifica los problemas sobre la base de la descripción de competencia traductora (técnica y pragmática), así como refiriéndose al papel que desempeña el conocimiento sociocultural en la realización de las interpretaciones jurídicas. Hay que subrayar que el trabajo destaca por sus descripciones de la distinción del empleo del árabe clásico y de su versión dialectal (*dariya*), detalle muy apreciado y poco frecuente en el caso de investigaciones académicas comparadas. David Fernández Vítóres, por su parte, presenta un trabajo dedicado al griego, visto como lengua minoritaria en España y en la Unión Europea, y proporciona un interesante punto de vista acerca del papel de las lenguas regionales en la UE. La descripción política y lingüística que propone el autor se basa en las resoluciones del Parlamento Europeo. Tras haber definido el griego como lengua minoritaria, Fernández Vítóres describe su incorporación como lengua oficial de la UE, desde 1981. A continuación, plantea y analiza algunas perspectivas profesionales para los traductores e intérpretes contrastándolas con el actual régimen lingüístico en la UE. José María Criado, cerrando el volumen, proporciona un detallado análisis acerca de la interpretación de la lengua de signos en España. Este tema, tan complejo como fascinante, es desarrollado de modo comparado al contrastar los tipos, las técnicas y los ámbitos de la interpretación de la lengua de signos y de la oral. Se presentan las posibilidades de la formación académica en este ámbito, la actual situación profesional, así como las futuras perspectivas y expectativas.

Después de la lectura de todos estos trabajos que marcan profundamente el interés y la profesionalidad de todos sus autores, cabe decirse que el volumen constituye un valioso acercamiento a las últimas tendencias de la traducción e interpretación. Quiero resaltar también la amplia y actualizada bibliografía en cada uno de los textos citados. El indudable valor del presente volumen estriba en la apertura de nuevos caminos en el estudio de la traducción e interpretación, desde un doble punto de vista: el teórico y el pragmático. Todos los trabajos presentan un amplio repertorio de ejemplos, problemas y reflexiones que constituyen una contribución de suma importancia, ya que ofrecen a los investigadores, profesores, traductores e intérpretes herramientas de gran utilidad, a la vez que, a ojos de quien se adentra por vez primera en este tema, presentan un clarificador y amplio panorama, compendio de itinerarios ya trazados, otros que aquí comienzan y avance de los que están por venir, abriendo puertas en múltiples direcciones. En definitiva, *Últimas tendencias en traducción e interpretación*, más allá del

ámbito al que su título parece circunscribirlo, merece incorporarse a las obras de ineludible referencia en los estudios traductológicos, lingüísticos y culturales. A no pocos lectores les resultará de interesante y beneficiosa lectura.

EDYTA WALUCH DE LA TORRE
Universidad de Varsovia

SÁNCHEZ LOBATO, JESÚS y HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN, ALBERTO, «*Esbozo*» y «*Gramática de la Lengua Española*» de Emilio Alarcos. *Análisis de dos proyectos de gramática académica*, Madrid, Editorial Complutense, 2010, 288 pp.

En este libro J. Sánchez Lobato y A. Hernando García-Cervigón nos ofrecen una visión científicamente rigurosa y completa de dos proyectos de gramática académica que vieron la luz en el último tercio del siglo XX, el *Esbozo* (1973) y la *Gramática de la Lengua Española* de E. Alarcos Llorach (1994). Ambos sin duda poseen una gran importancia para la historia de la gramática y de la historiografía lingüística, puesto que constituyen el nexo imprescindible entre la última edición reformada de la *Gramática académica* (1931) y la *Nueva gramática de la lengua española* (2009), elaborada por la propia institución en colaboración con la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Para poder analizar y comparar en profundidad los aspectos específicamente gramaticales de las obras indicadas, los autores se centran en el objeto de estudio de las disciplinas consideradas por la mayor parte de los especialistas partes de la gramática en sentido estricto, la morfología y la sintaxis. En la *Introducción* explican que el objeto fundamental de su investigación consiste en:

describir y caracterizar las partes de la oración y la sintaxis oracional con el fin de resaltar las coincidencias, marcar las diferencias y definir el campo conceptual y terminológico –tal como se describe– en las dos últimas obras gramaticales de impronta académica, aunque, por diversas razones, no hayan gozado del reconocimiento «normativo» que la Real Academia Española ha otorgado a la *Gramática* desde la edición de 1771. Sin embargo, sí constituyen eslabones necesarios y cuerpo de doctrina imprescindible para el estudio de la evolución de la gramática académica por ser obras académicas en plenitud (p. 12).

En consonancia con el objetivo propuesto, el libro se divide en tres partes, una «Introducción» (pp. 11-47), y otras dos dedicadas, respectivamente, a las «Partes de la oración» (pp. 49-190) y a la «Sintaxis oracional» (pp. 191-253). A ellas se suman las correspondientes «Conclusiones» (pp. 255-271), que constituyen un preciso ejercicio de síntesis

de la doctrina desarrollada a lo largo de la obra. Al final se incluye la correspondiente bibliografía especializada sobre el tema (pp. 273-288).

En la primera parte, los autores, al exponer las razones científicas que les han llevado a acometer el presente estudio, destacan que las dos obras analizadas «desde sus primeros planteamientos, han tenido en cuenta el peso del bagaje doctrinal de la Real Academia Española [...], y, por tanto, se conciben bajo el axioma de describir la posición oficial de la Institución sobre el uso de la lengua desde la perspectiva de la norma culta» (p. 12).

Estos dos encargos de gramática académica –recordemos que la Academia encomendó la composición del *Esbozo* a S. Fernández Ramírez, quien se ocupó de la Fonología y la Morfología, y a S. Gili Gaya, que elaboró la Sintaxis; y la de la *GLE*, a E. Alarcos Llorach– son obras de autor, que, si bien se hallan «bajo la tutela de la Real Academia Española» (p. 15), están compuestas de acuerdo con la teoría gramatical de sus redactores. En este sentido, en el *Esbozo* se percibe la huella del *Curso* de S. Gili Gaya y de la *Gramática Española* de S. Fernández Ramírez, y en la *GLE*, la doctrina gramatical que el propio Alarcos había ido desarrollando en sus estudios anteriores.

En la parte introductoria, los autores del libro estudian los fundamentos teórico-metodológicos del *Curso* de Gili Gaya con el fin de determinar las concomitancias y, sobre todo, las diferencias con el *Esbozo*, que, como explican, «pueden ser debidas bien a las matizaciones de la Comisión de Gramática o bien a los propios cambios de opinión de S. Gili Gaya al aceptar el encargo de la Sintaxis en pro de la doctrina tradicional académica o bien a los planteamientos doctrinales que se habían anticipado para la redacción de la *Gramática*» (p. 16). Para ello se centran sucesivamente en la estructura (pp. 18-19), el concepto de oración (pp. 19-22), los usos sintácticos de las clases de palabras (p. 22), la descripción de los modos, tiempos y aspectos del verbo (p. 23), y la sintaxis oracional en ambas obras (pp. 24-25).

Posteriormente, analizan la repercusión del *Esbozo* en el ámbito académico, a la luz de las opiniones de destacados lingüistas, algunos de ellos miembros de la Real Academia Española, como R. Lapesa, A. Zamora Vicente, E. Lorenzo, O. Kovacci, A. Rabanales o el mismo E. Alarcos (pp. 25-28), los aspectos sintácticos divergentes entre la edición de 1931 de la *Gramática* académica y el *Esbozo* (p. 29), así como los principios rectores y entresijos del proceso de gestación y elaboración de la *GLE* desde que la Academia le encargara su redacción a Alarcos Llorach, teniendo en cuenta que se pretendía «que la obra fuera de nueva planta, si bien respondiera a los criterios seculares con que la Institución había caracterizado la obra. Es decir, que no fuera un manual teórico de lingüística, sino un texto que pudiera subsanar las dudas del hablante y que orientase el uso del idioma en el sentido de la norma culta» (p. 31).

En la segunda parte, Sánchez Lobato y Hernando García-Cervigón se centran en el análisis del tratamiento dado en la *Analogía* de la *GRAE*, la *Morfología del Esbozo* y *Las unidades en el enunciado: forma y función* de la *Gramática* de Alarcos Llorach a las «clases de palabras» o «partes de la oración». Nos desvelan los diferentes criterios tenidos en cuenta para establecerlas y el número de las admitidas o estudiadas en cada una de ellas. En la edición de 1931 de la *Gramática* académica, tomando como base «las ideas que representan» o «el oficio que desempeñan», se reconocen nueve: nombre sustantivo, nombre adjetivo, pronombre, artículo, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección; además, por la forma, se dividen en «variables» (nombre, adjetivo, pronombre, artículo y verbo) e «invariables» (adverbio, preposición, conjunción e interjección).

En el *Esbozo*, donde se explica que la clasificación de las partes de la oración puede efectuarse teniendo en cuenta aspectos morfológicos, sintácticos o combinando ambos, se aboga por el criterio exclusivamente morfológico –no siempre aplicable–; no obstante, no se explicitan las admitidas en ninguna relación o clasificación. En la *Morfología* se estudian el nombre sustantivo, el nombre adjetivo, el pronombre (personal, posesivo, demostrativo, relativo, interrogativo, indefinidos y cuantitativos, a los que se añaden el artículo y los numerales) y el verbo. De las partes invariables, la preposición es la única que recibe un tratamiento aparte en la *Sintaxis*, y de las conjunciones se va dando cuenta en los diferentes tipos de oraciones compuestas en que aparecen (a la interjección [llamada *categoría gramatical específica*] solo se alude una vez en la *Fonología*; y al adverbio se hace referencia únicamente en el capítulo dedicado al adjetivo en la *Morfología*).

Alarcos, por su parte, de acuerdo con el criterio funcional, reconoce cuatro categorías funcionales o «clases de palabras autónomas con particular comportamiento»: sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio. Los tradicionalmente considerados pronombres los incluye en la categoría del sustantivo (los personales tónicos, a los que aplica la denominación de «sustantivos personales», y los indefinidos *alguien*, *algo*, *nadie*, *nada* y *quienquiera*) o la del adjetivo (demostrativos, posesivos, numerales cardinales y restantes indefinidos). Concibe los relativos como transpositores que, además de este papel, desempeñan dentro del segmento en que se incluyen el de sustantivos (*que*, *quien* y *el cual*), adjetivos (*que* y *cuyo*) o adverbios: *que*, *donde*, *cuando* y *como*. También estudia el artículo (al que concibe como tercer morfema característico del sustantivo), las preposiciones (índices funcionales o transpositores), conjunciones –conectores (las de coordinación) o transpositores (las de subordinación)– y la interjección.

En esta parte los autores abordan el estudio de los elementos nominales (sustantivo, adjetivo, pronombres personales, artículo, demostra-

tivos, posesivos, relativos e interrogativos, indefinidos y numerales), del verbo y de las unidades invariables (adverbio, preposición, conjunción e interjección) en los dos proyectos y en la última edición reformada de la *Gramática* académica. En ella tienen en cuenta la tradición académica anterior –nos hablan, entre otras cosas, de cómo la corporación, «desde la (edición) de 1911, en la definición de artículo, teniendo en cuenta la doctrina de lo consabido de A. Bello, hace hincapié en el aspecto de determinar la extensión significativa del nombre al que se antepone» (pp. 92-93)–, realizan acertadas observaciones de carácter histórico (su inclusión en la antigüedad en otras, los criterios empleados para definir las, los papeles que se les han atribuido o su división) y dejan claro que, al margen de las concomitancias o divergencias que presentan los textos objeto de análisis entre sí, sus autores tienen presente la tradición gramatical anterior. Por ejemplo, nos muestran cómo la doctrina del *Esbozo* en ciertos aspectos del sustantivo se remonta a los gramáticos griegos, latinos, y a Nebrija, el Brocense o A. Bello, o la concepción de E. Alarcos del artículo como morfema del sustantivo a G. Correas o a R. Lenz.

En la tercera parte abordan el estudio de la «Sintaxis» del *Esbozo* y la «Estructura de los enunciados: oraciones y frases» de la *Gramática* de Alarcos. Articulan el material en tres apartados, en los que se centran, respectivamente, en el marco de la sintaxis oracional (pp. 191-202), las funciones sintácticas (pp. 202-220) y los grupos oracionales (pp. 221-253). En el primero, con el fin de clarificar las diferencias doctrinales entre la *GLE* y el *Esbozo*, resaltan las diferencias detectadas en las concepciones de oración y frase en ambas obras, aspecto que completan con la visión que en la inmediata tradición hispánica se ha tenido de tales entidades. Para ello parten del concepto de Alarcos de enunciado (unidad lingüística mínima de comunicación), y los de oración (enunciado esencial, caracterizado por la presencia de un verbo en forma personal en el que se establece la relación predicativa entre un sujeto, manifestado en los morfemas de persona y número, y el predicado, en la raíz, lo que hace que pueda formar por sí solo oración) y frase (enunciado desprovisto de núcleo verbal, de carácter nominal [sustantivo, adjetivo, adverbio]).

En su investigación Sánchez Lobato y Hernando García-Cervigón explican que, «por lo apuntado en la *GLE*, *enunciado* y *oración* (y *frase*) se dan en el mismo plano: el del habla real. Para diferenciarlos entre sí, Alarcos postula una relación de inclusión: toda oración es enunciado, pero no todo enunciado es oración, ya que puede ser frase» (p. 195). Ello los lleva a la conclusión de que «las caracterizaciones llevadas a cabo por el Académico, dado que permiten distinguir con precisión si una entidad es oración o no, son pertinentes» (p. 195). Al hilo de lo

anterior explican que, para Alarcos, la oración constituye una construcción endocéntrica entablada en torno al núcleo verbal (el verbo), en el que se lleva a cabo la relación predicativa indicada, y los términos adyacentes (entre los que incluye el sujeto explícito al no ser imprescindible para que exista oración); por este motivo, todas las oraciones son bimembres, incluso las denominadas *impersonales* o *unipersonales*, frente a la postura del *Esbozo*, que distingue oraciones bimembres y unimembres.

En el segundo apartado se centran en las funciones de sujeto explícito o léxico –«una de las innovaciones más interesantes de E. Alarcos en la *GLE*» (p. 204)–, objeto directo, objeto preposicional (incluido por Alarcos, frente a la *GRAE* 1931 y el *Esbozo*, entre los adyacentes verbales), objeto indirecto, adyacentes circunstanciales y atributos o adyacentes atributivos (atributo, participio y voz pasiva; adyacente atributivo del sujeto explícito y del objeto directo; y atributivos preposicionales). Al final de este apartado incluyen un cuadro en el que presentan la diversa terminología con que han sido designadas tales funciones por Alarcos, tanto en los *Estudios* como en la *GLE*, y por la Academia en el *Esbozo* –es la misma que en la edición de 1931 de la *Gramática*, con la excepción del predicado nominal, ahora complemento predicativo–. La transitividad, según Alarcos en la *GLE*, se encuentra en la estructura del predicado, mientras que en el *Esbozo* radica en el verbo.

En el tercer apartado los autores explican que en la *GLE* Alarcos enfoca el estudio de los grupos oracionales con una perspectiva inédita hasta el momento, al establecer que en ellos no se da una relación de presuposición recíproca, solución a la que parecía apuntar el *Esbozo*, pero que no quedaba clara del todo, y reduce el grupo de las oraciones coordinadas a las copulativas, disyuntivas y adversativas.

Por lo que respecta a las oraciones subordinadas, denominadas *complejas* en la *GLE*, frente al *Esbozo* y la *GRAE* 1931, son tratadas y clasificadas de forma innovadora sobre la base del tipo de segmento resultante de la transposición o transposiciones experimentadas. En la subordinación adjetiva se clarifica la cuestión de que las designaciones «oraciones adjetivas» y «oraciones de relativo» no siempre son equivalentes, ya que con frecuencia nos encontramos con oraciones que no contienen un relativo en su estructura, pero son transpuestas a la categoría del adjetivo por medio de transposiciones encadenadas, y oraciones que contienen un relativo, pero, dados sus valores y la ausencia de antecedente expreso en el esquema sintagmático, constituyen segmentos categorialmente sustantivos o adverbiales.

Del mismo modo, en la subordinación adverbial se clasifican las oraciones degradadas en «adverbiales propias», las que pueden ser sustituidas por un adverbio (locativas, temporales y de modo), y «adverbia-

les impropias», las que carecen de sustituto adverbial (causales, finales, concesivas y condicionales), y se resalta la diferencia entre la función de adyacente circunstancial (causales y finales) y modificador oracional (concesivas y condicionales), que suelen desempeñar los segmentos en cuestión.

Otras diferencias notables, que, a juicio de los autores, presenta la *GLE* en la «oración compleja» frente a la «oración compuesta» del *Esbozo*, aparte de lo ya apuntado, son la exclusión de la función de atributo de las oraciones transpuestas a categoría del sustantivo, la consideración de las funciones de objeto indirecto y objeto preposicional en las oraciones degradadas sustantivas, el tratamiento de las oraciones de estilo directo al margen de la oración compleja, y el análisis de las oraciones comparativas y consecutivas como transpuestas a la categoría adjetiva.

De lo expuesto en estas páginas se desprende que la investigación realizada por los lingüistas J. Sánchez Lobato y A. Hernando García-Cervigón revela un profundo conocimiento de las obras académicas estudiadas, cuyas concomitancias y divergencias fijan con precisión y exactitud. Al rigor científico se une la claridad en la explicación de los fenómenos tratados, lo que hace que el libro pueda resultar al lector e investigador muy útil para sus futuros trabajos.

JAIRO JAVIER GARCÍA SÁNCHEZ
Universidad de Alcalá

OLZA MORENO, INÉS, *Corporalidad y lenguaje. La fraseología somática metalingüística del español*, Fráncfort del Meno, Berlín, Bern, Bruselas, Nueva York, Oxford, Viena, Peter Lang, 2011, 331 pp.

El volumen que presentamos constituye una valiosa contribución al estudio de la fraseología de contenido metalingüístico en español. Publicada en la prestigiosa colección de estudios sobre Lingüística románica y comunicación intercultural del grupo editorial Peter Lang, la obra es el resultado de la tesis doctoral de la Dra. Inés Olza Moreno, de la Universidad de Navarra.

Como objetivo último, esta investigación pretende descubrir los aspectos de la cultura lingüística que pueden extraerse del análisis semántico-pragmático de la fraseología somática de contenido metalingüístico en español. Aparte de esta meta fundamental, se entienden otros objetivos no menos importantes, como observar de modo concreto cómo se conceptualiza la actividad lingüística en español en términos corporales y, en el marco de ese análisis, qué bases somáticas se muestran más productivas en ese diseño.

En la primera parte se abordan las bases teóricas del estudio. En ella se ofrece una amplia y documentada contextualización sobre los somatismos (a partir de la descripción del concepto *embodiment*) y sobre los principales mecanismos de figuratividad que se dan en este y en otros ámbitos de la cognición. A propósito de este último aspecto, es necesario apuntar que la base teórica del trabajo se basa en la perspectiva cognitiva, en la que los esquemas figurativos (procesos metafóricos y metonímicos, principalmente), junto con los esquemas de imágenes, suponen sus herramientas conceptuales básicas. En concordancia con la adecuación teórica del paradigma cognitivo, habría que destacar la concepción de idiomática adoptada, pues tal propiedad se revela fundamental en el análisis semántico de las expresiones idiomáticas. Se parte, pues, de un concepto de idiomática en que la acción conjunta y sistemática de los esquemas figurativos confiere a la parcela fraseológica analizada analogía y regularidad semánticas, que desemboca en la creación de series fraseológicas altamente cohesionadas.

La segunda parte del estudio está dedicada a presentar el corpus de fraseología somática de contenido metalingüístico, compuesto por 336 unidades. Tras exponer los contenidos teóricos referidos a la investigación metalingüística del español, Inés Olza expone detalladamente todos los aspectos que conciernen a la elaboración y forma de presentación del corpus, como el tipo de fuentes utilizadas, los criterios de selección de unidades o los criterios de presentación formal. En cuanto a las fuentes seleccionadas, se ha elaborado un inventario de cinco fuentes lexicográficas del español actual: por un lado, como fuentes propiamente fraseológicas, se ha consultado el *Diccionario fraseológico documentado del español actual (DFDEA)*, el *Diccionario fraseológico del español moderno (DFEM)* y el *Diccionario de fraseología española (DFE)*. Por otro lado, se ha seleccionado la última edición del diccionario académico (*DRAE 2001*) y las ediciones del *Diccionario de uso del español* de María Moliner (*DUE*).

Por otra parte, la clasificación de las unidades fraseológicas inventariadas se realiza a partir de la base somática. La información semántica se dispone en tablas que facilitan la distribución y la comprensión de los diferentes contenidos. En cuanto al modo de ordenar los diferentes valores semánticos de contenido metalingüístico, la autora parte de la Teoría general del hablar propuesta por Eugenio Coseriu. En ella se practica la división entre el nivel biológico del hablar y el nivel cultural, con sus respectivas subdivisiones. En estos dos niveles se disponen, pues, las unidades fraseológicas de contenido descriptivo, como *boca de gachas*, *hablar por esa boca*, *de boca a boca*, etc. Un tercer nivel de clasificación se completa con la ordenación de las unidades de valor pragmático-discursivo del tipo *punto en boca*. Por otra parte, en cada una de las fichas dedicadas a cada base somática, se presenta su significado, el inventa-

rio de los repertorios lexicográficos en los que aparece e, incluso, si existen divergencias entre los diferentes diccionarios. Hay que destacar la riqueza de los datos aportados para algunas de las unidades fraseológicas, que invitan a un estudio mucho más pormenorizado.

Tras la disposición del corpus de unidades fraseológicas somáticas de contenido metalingüístico, la tercera parte del estudio está dedicada al análisis semántico y pragmático de los fraseologismos somáticos de contenido metalingüístico. La descripción semántica se entiende en una doble perspectiva: por un lado, se trata de analizar el grado de motivación figurativa de la unidad en cuestión. En esa fase se clasifican las diferentes unidades en términos generales de acuerdo con su grado variable de idiomatidad –aspecto estrechamente relacionado con la presencia o no de un homónimo literal–. Otros aspectos que se derivan del estudio del significado fraseológico son los esquemas figurativos subyacentes (esquemas de imágenes y procesos metafóricos y metonímicos) y la atención a la denominada «Fraseología gestual» (también denominadas UFS cinésicas/cinéticas o cinegramas/quinegramas). Por otro lado, ese análisis clasifica cada fraseologismo a partir de su pertenencia a cada uno de los aspectos del lenguaje de acuerdo con la Teoría general del hablar de E. Coseriu.

Hay que destacar, por último, las principales conclusiones a las que llega Inés Olza en su investigación. Una tendencia general en la configuración del significado de las unidades analizadas se concreta en una transparencia semántica en razón de la accesibilidad cognitiva del dominio origen de la corporalidad en los procesos de metáfora y metonimia fraseológicas.

En segundo lugar, en el caso de unidades con un grado elevado de idiomatidad, la conclusión adoptada relaciona la presencia de unidades altamente idiomáticas con un criterio de proporcionalidad, ya que cuanto más unidades genere la base somática en cuestión, mayores probabilidades habrá de que se creen unidades semánticamente opacas.

En tercer lugar, se constata la utilidad y relevancia de las herramientas de análisis cognitivo (esquemas de imágenes y metáforas y metonimias conceptuales) en relación con el estudio de la motivación figurativa. En este sentido, la perspectiva cognitiva de análisis resulta la más adecuada para mostrar cómo los procesos de metáfora y metonimia generan series fraseológicas a partir de su acción conjunta, regular y analógica.

En cuarto lugar, el análisis efectuado ha permitido comprobar que existen lexemas primariamente metalingüísticos (*boca, lengua, oídos y oreja*) y otros secundariamente metalingüísticos (*manos, cabeza, ojos*), visiblemente menos conectados con la producción y recepción de discursos orales.

Por último, tras el análisis de cada serie fraseológica con el fin de descubrir la cultura lingüística que subyace, la tendencia que predomi-

na en cada una de las series analizadas entiende el lenguaje como una actividad esencialmente pragmática. En efecto, la mayor parte de las expresiones descritas se refiere a actitudes lingüísticas en el ámbito de la comunicación, como son los valores de la organización discursiva, de la regulación de la interacción comunicativa y de la expresión de la modalidad.

En definitiva, la obra *Corporalidad y lenguaje. La fraseología somática metalingüística del español* reúne un conjunto de aciertos que le auguran gran repercusión en el ámbito de la Fraseología española. Algunos de sus aciertos más sobresalientes se basan en la coherencia de su planteamiento metodológico y en la asombrosa sistematicidad con que ha sometido un caudal fraseológico que se resistía a ser inventariado, ordenado y allanado conceptualmente desde los fundamentos de la Lingüística cognitiva.

SANTIAGO VICENTE LLAVATA
Universitat de València

VÁSQUEZ, MARGARITA, *Diccionario del español en Panamá (DEPA)*, Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro, Panamá, 2011 (2ª ed.), 336 pp.

En vista de su concepción explícita, metodología, actualización y concreciones, el *Diccionario del español en Panamá (DEPA)*, de Margarita Vásquez, supera los cuatro diccionarios anteriores sobre el español en Panamá (de Aguilera Patiño, Higuero Morales, Isaza Calderón-Alfaro y de Revilla Argüeso) y los otros recuentos de panameñismos léxicos publicados en el país. (Véase M. Jamieson 2003, o Vásquez 2005, junto a su inédito sobre el recuento de Isaza Calderón y Alfaro.)

Por la bibliografía del DEPA (pp. 333-334), en la que se listan publicaciones sobre léxico especializado o general de Panamá y de otros sitios, se conoce la amplitud de los estudios empleados en esta obra, que añadieron a la extensa muestra de vocabulario panameño de los libros de connacionales y diarios del país que la autora consultó, los que, junto con el material accesible en Internet, completan el corpus en el que Vásquez ahondó para organizar su diccionario. Se echa no obstante en falta, por su extenso catálogo de refranes istmeños, el *Refranero panameño. Contribución a la paremiología hispanoamericana*, tesis inédita de Aguilera Patiño. Aunque no publicado, el tomo reposa en varias bibliotecas públicas. Interesa porque Vásquez, entre las unidades plurimembres, destaca frases proverbiales.

Vásquez afirma que en el DEPA ha incluido las palabras de Panamá que figuran sin la marca diatópica correspondiente en el *Diccionario de*

la *Real Academia Española* (DRAE), por lo que «debe ser leído como si fuera una extensión del DRAE ... con el que se contrasta» (p. 8). La profesora no considera que el DEPA sea un diccionario de panameñismos sino «un diccionario del español que se habla en Panamá» (p. 8) en la segunda mitad del siglo XX e inicios del XXI. Ya que recoge lexías (unidades de habla), el DEPA se agrega a la serie inaugurada por el *Diccionario de uso del español* (1966), de María Moliner, conjunto que sigue *in crescendo* en los países hispanohablantes. Vásquez no ha reproducido todas las entradas de los léxicos de panameñismos que consultó sino que ha hecho una selección personal, sobre la que tiene que descansar cualquier evaluación, pues debe hacerse en los propios términos del diccionario.

Ningún diccionario de una lengua que se habla estará completo, ya que el objeto que registra es inabarcable por dinámico y fluyente. Por ello, casi está de más presentar ausencias en este diccionario. Los elementos no listados que se fijan en letra impresa pueden, más o menos rápidamente, pasar a ser desusados, anticuados u obsoletos. En el DEPA Vásquez dijo de los que ya tienen estos rasgos en el habla panameña de hoy, si bien poco antes de empezar este siglo mantenían plena vigencia.

Lo dicho coadyuva a eximir el DEPA de ciertas ausencias, no de todas, porque quien recorra textos panameños literarios o iliterarios seguirá sin encontrar definiciones necesarias para su inteligencia entre las páginas del diccionario, del cual lo esperaría, por su extensión, actualización y carácter de obra sintética. Asimismo, si bien la exención regirá para la diacronía (el DEPA se propone sincrónico), no resulta válida para la diatopía ni la diastratía (categorías a las que Vásquez da varias marcas, entre las que se encuentran *afectivo, culto, despectivo, espontáneo, festivo, popular, rural, tabú*, etc.). La imposible exhaustividad lo es más cuando se trata de un trabajo unipersonal, si bien felizmente desarrollado, como se declaró. No obstante, ciertas precisiones parecen no estar de más, por lo que se ensayarán algunas en lo que sigue.

No se insistirá sobre imprecisiones tipográficas ni bibliográficas, por lo que, para dejar zanjada la cuestión, convendrá señalar que hay ortografía vacilante a través del volumen en *guaymí~guaimí* (y sus derivados); dudosa en *estreñimiento* (s.v. *constipación*) por *estreñimiento*; en *puya, puyada* y *puyar*, referidas a palabras indirectas, hirientes u obscenas, en *escusado* (s.v. *servicio*) y en *torácico* (normativamente *torácico*). Surgen algunas visibles erratas, como *podrán* repetido s.v. *corregiduría*; *Martínica*, erróneamente escrita s.v. *patuá*, la etimología equivocada de la entrada s.v. *pava* y hasta inexistente s.v. *yaks*.

Ya que cada artículo se organiza «a partir de los textos ilustrativos logrados» y solo «cuando no se ha podido lograr una muestra escrita, esta ha sido elaborada por la investigadora» (p. 8), Vásquez presenta ejem-

plos y citas. Otras podrían sustituirse por estas últimas, como pasa con *tracalero*, que se documenta en *Loma ardiente y vestida de sol*, de R. Pernet y Morales, póngase por caso, o de otras formas populares, abundantes en este u otros libros. (Entre las no atribuidas, la cita para *chupatero*, *-ra*, parece provenir de la novela mencionada.) Como algunas entradas aparecen sin cita o ejemplo (véanse *buscapleito*, *cao*, *cartapacio*, *cartoncillo*, *caterpillar*, *chicotazo*, *container*, *crespo*, *crineja*, *cundido*, *magullón*, *menso*, *-sa*, *mico*, *-ca*, *miedo*, *moño*, *-ña*, *muy*, *nacer*, *retardado*, *rosticería*, *sólido*, *-da*, *sudado*, *-da*, 3ª acepción, *tierno*, *-na*, *zapatilla*, 3ª acepción, etc.) queda parcialmente invalidado el método aludido.

Según convenga, algunas citas podrían enriquecerse, abreviarse o bien hacerse más pertinentes. Por ejemplo, frente a la cita para *gallada* («los guardias perseguían a las galladas de muchachos callejeros»), sin rasgos distintivos para la palabra, considero más pertinente «Los muchachos se reunían en las calles al finalizar las clases, o durante los días de asueto, formando numerosos grupos de juegos, conocidos como ‘Galladas...’ (de J. Conte Porras 1975, p. 86).

Tampoco se advierte la pertinencia de citas como la de *darienita* (se anota gentilicio, pero la cita se refiere a «la región darienita»); o de *firifiri* (se define ‘extremadamente delgado’, cuando en la cita se lee «Puedes optar por los tés de bolsita o, si eres firifiri, los tés sueltos», donde la voz definida parecería aproximarse más bien al significado de «meticuloso, puntilloso» que al de «extremadamente delgado», según dice el DEPA); o de *guiso* (aparece como ‘condimento’, con la cita «Échale al guiso tomate, cebolla, ají, orégano, ajo y culantro»). Estos son algunos de los casos.

En *mantenido*, *-da* se lee «Hombre que vive del trabajo de su mujer», a lo que habría que añadir «Mujer que vive del trabajo de su esposo», también de uso, y que haría justicia a la forma femenina (y a una realidad social no limitada al país). *Chombo*, fuera de su acepción étnico-despectiva, también es, en lugar rural, «amparilla de kerosine (*sic*) hecha con latas de leche» (véase D. Pérez de Zárate 1986, p. 80). A *daño* conviene agregársele la acepción «maleficio» como también la de «estupro o violación». *Desarrollarse* no se limita a la menarquia, pues incluye la pubertad de los varones, y *desgraciarse* puede ser ‘perder control de los esfínteres intestinales’, acepción no reducida a Panamá. *Palanquear* también es ‘hacer de chofer eventual en un vehículo colectivo comercial’. *Patrulla* resulta masculino solo si es forma truncada de *radiopatrulla* y significa ‘vehículo policial’. *Plomear* se completaría con más acepciones: ‘robar’ o ‘copular’, con citas en novelas del antedicho Pernet y Morales. *Tajada* es ‘lonja de plátano maduro frito’. *Voltearse* es, aparte de lo anotado en el DEPA, ‘hacerse o demostrarse homosexual’.

Podría abreviarse notoriamente la entrada *chocota*. Por su parte, *madroñal* (no solo palabra panameña, ya que figura en el diccionario común), agrega a la acepción «Espacio lleno de madroños», información enciclopédica sobreabundante: «Cerros, localidades, quebradas llevan el nombre Madroñal o El Madroñal en Darién, Panamá, Veraguas, Colón y Chiriquí». En la definición de *altamisa* 'planta medicinal', sobra la frase «y se hacen sobijos», palabra esta última (*sobijos*) no del español general.

Se colige, entonces, que el metalenguaje esporádicamente pide mayor cuidado. Esta es la definición de *cajilla*: 'Con breques interruptores para controlar el suministro de luz en casas y edificios, caja pequeña de control eléctrico'. Excútese el hipérbato, pero *breques* merece modificarse. *Cabeza de chorlito* 'Referido a una persona que no tiene nada en la cabeza', no está óptimamente definida si se considera que a la proposición «que no tiene nada en la cabeza» hay que intuirle el significado de «poco inteligente». *Chancleta* adolece de una definición insuficiente. *Chicha* 'bebida refrescante hecha con agua y frutas endulzadas' podría ser, en vez, «bebida refrescante hecha con agua, endulzante y fruta» o algo parecido. *Enrazado* 'Dicho de una persona, hija de una pareja en la que uno de sus miembros es de la raza negra o amarilla y la otra es un panameño blanqueado' (cursivas añadidas aquí) podría modificarse en partes o ser «mestizo». Se registran más casos.

Algunas etimologías son discutibles o necesitan correcciones. *Chapa* 'dentadura postiza' ¿es voz onomatopéyica? *Chafle* 'comida' ¿en realidad proviene del inglés *shovel* 'pala'? ¿Es el inglés *church* 'iglesia' el origen de *chercha* 'burla'? Derivan del inglés criollo de Panamá *chapó* (de *sharp up*), *paciero* (prefiero la ortografía *pasiero*), *sao* (véase s.v.) que, a través del inglés criollo, proviene de *souse*, no de *sauce* (véase M. Jamieson 2011, p. 181). *Hidrante*, en cambio, deriva del inglés estándar *hydrant*, lo que no se menciona. *Chipichipi* vendrá más bien de *cheap* con reduplicación que de *cheaply*, lo cual explicaría la ausencia de la -l-. *Flit* no parece provenir 'del nombre comercial Fleet' y dudo que *friqueo* derive del inglés *to freak*, verbo que no he encontrado. (¿Será *freak*, como en *freak out*, expresión jergal? La etimología sigue siendo vidriosa.) Prefiero aceptar que *dizque* se origina en el tradicional *diz que* (es decir, *dice que*) antes que en «dicen que». *Pitongo*, (véase s.v.), si originado en el 'nórdico antiguo' *bitongo*, ¿lo hará a través del francés *bitte* o *bita*? Si *concolón* viene 'del indígena *congolo*', habría que anotar de qué lengua indígena se trata, pues en Panamá hay varias. Modificar etimologías es tarea para alguna futura edición, teniendo en cuenta que las arenas movedizas del origen y cambio de las palabras a través del tiempo le presentan trampas al viajero más experimentado.

El DEPA es un provechoso inicio de un magno diccionario totalizador y comprehensivo sobre el español en Panamá. Hoy es el mayor diccionario del español panameño.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILERA PATIÑO, L. (1951): «Diccionario de panameñismos», *Boletín de la Academia Argentina de Letras* 20, pp. 405-506.
- (s.f.; 1947?): *El panameño visto a través de su lenguaje*, Panamá, Ferguson y Ferguson.
- (1954): *Refranero panameño. Contribución a la paremiología hispanoamericana*, Santiago de Chile, Universidad de Chile (Tesis doctoral inédita).
- CONTE PORRAS, J. (1975): «Nuestra ciudad de Panamá en el 1935», *Revista Lotería* [Panamá] 234, pp. 81-90.
- HIGUERO MORALES, A. (1993): *Diccionario de términos panameños*, Chicago, Allied Enterprises.
- ISAZA CALDERÓN, B. y ALFARO, R. J. (1968): *Panameñismos*, Panamá, Academia Panameña de la Lengua.
- JAMIESON, M. (2003): «Bibliografía comentada sobre el español en Panamá», *Boletín de la Academia Panameña de la Lengua* 6ª época, 3, pp. 337-366.
- (2011): «Culinary Caribbean lexicon in Panamanian Spanish», *Alicante Journal of English Studies/Revista Alicantina de Estudios Ingleses* 24, pp. 173-189.
- MOLINER, M. (1966): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- PEREIRA DE PADILLA, J. (s.f.; 1974): *El léxico en la región occidental de Panamá, provincias de Chiriquí y Bocas del Toro*, Panamá, s. p. de imp.
- PÉREZ DE ZÁRATE, D. (1986): *La saga panameña. Un tema inquietante*, Panamá, Editorial Mariano Arosemena.
- PERNETT y MORALES, R. (1974): *Loma ardiente y vestida de sol*, Panamá, INAC.
- REVILLA ARGÜESO, Á. (1976): *Panameñismos*, Panamá, Impresora Roysa.
- VÁSQUEZ, M. (2005): «Tres diccionarios panameños del siglo XX», *Káñina, Revista de Artes y Letras* 29, pp. 199-204.
- (Inédito, s.f.): «*Panameñismos*, de Isaza Calderón y Alfaro, 1968».

MARTÍN JAMIESON





